

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**18439** *Resolución de 11 de diciembre de 2019, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisión nombrada para juzgar las plazas de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de 10 de octubre de 2019 (BOE del 23),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

| Nombre y apellidos              | Área de conocimiento                                  | Plaza                    |
|---------------------------------|---|--------------------------|
| Salvador Perelló Oliver.        | Sociología.   | Y170/DF006623/08-10-2019 |
| María del Pilar Álvarez Olalla. | Derecho Civil.  | Y162/DF006624/08-10-2019 |
| Alicia Salazar López.           | Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. | Y171/DF006628/08-10-2019 |

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, 11 de diciembre de 2019.–El Rector, Francisco Javier Ramos López.